



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro 4, a 11 de Enero del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de 11 del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Alegria de Coyo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

_____ que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de 02 del año 2024
- Horario : inicio 11:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Sede Comunalidad de Coyo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Club Adulto Mayor Alegria de Coyo :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Enequina Sondón Aban	8156 861-8	
2	Juan Felipe Osmondón	6733 282-2	
3	Moises Rodríguez Rodríguez	9174 833-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl